



OYSTER (la "SICAV")
Sociedad de Inversión de Capital Variable
Sede social: 69, route d'Aesch, L-1470 Luxembourg
Registro Mercantil: Luxembourg B-55.740

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los accionistas de la SICAV que el consejo de administración de la SICAV (el "Consejo") ha decidido:

I. Reflejar en el folleto el fin de la promoción de la SICAV por RBC Direct Investor Services Bank S.A. y la nueva composición del Consejo a este respecto.

II. Precisar que no habrá cálculo del valor liquidativo de la SICAV:

(i) el Viernes Santo (el viernes que precede al Domingo de Pascua) y el 24 de diciembre; (ii) para las acciones de un compartimento determinado el día en que las cotizaciones para la mayoría de los activos relativos a este compartimento estén indisponibles por causas de cierre de los mercados o de los mercados en los que se ha invertido.

III. Modificar la hora límite de recepción de las solicitudes de suscripción, conversión y recompra que en adelante deberán ser recibidas por la SICAV o por el Agente de Transferencia o de Registro, el día hábil que precede cada día de valoración antes de las 17:00 horas (hora de Luxemburgo) (en vez de las 17:00 horas anteriormente), con excepción de los compartimentos "Global Emerging Markets", "TFP Emerging Markets", "Japan Opportunities" y "Emerging Markets Dynamic" para los cuales las solicitudes deberán siempre llegar antes de las 8:00 horas (hora de Luxemburgo) del día hábil que precede al día de valoración correspondiente.

IV. Modificar el anexo III del folleto "Técnicas e Instrumentos Financieros" con objeto de reflejar las nuevas exigencias reglamentarias aplicables en el tema. A este respecto, cabe señalar que las operaciones de préstamo de la SICAV pueden en adelante aplicarse a más de 50% del valor de mercado total de los valores en cartera y sobrepasar un período de 30 días.

V. Modificar el folleto de la SICAV con objeto de reflejar las modificaciones antes mencionadas así como los cambios siguientes:

- la nueva composición del consejo de administración de Oyster Asset Management S.A., la Sociedad de Gestión de la Sicav;
- la fusión del compartimento Global Emerging Markets en el compartimento Emerging Markets Dynamic con efecto a partir del 22 de diciembre de 2008 a reserva de la aprobación de esta fusión por la junta general de accionistas del compartimento Global Emerging Markets;
- los cambios aportados a los estatutos de la Sicav por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará el 20 de noviembre del 2008 a las 14:00 horas y tal como se detalla más ampliamente en la convocatoria correspondiente;
- el cambio del subgestor: OppenheimerFunds, Inc por Bankia Syz & Co SA y de la divisa contable en EUR (actualmente USD) del compartimento "World Opportunities";
- otros cambios de orden menor.

VI. Como consecuencia a lo que precede,

el Consejo ha decidido conceder a los accionistas de la SICAV un preaviso que les permite obtener la recompra sin gastos de sus acciones hasta el 23 de diciembre de 2008 a las 17:00 horas. Las modificaciones antes mencionadas entrarán en vigor en la fecha del 17 de noviembre de 2008 en lo que concierne al cambio de subgestor del compartimento World Opportunities y en la fecha del 24 de diciembre de 2008 para todas las demás modificaciones, a reserva de la aprobación por la junta general extraordinaria de accionistas de las modificaciones aportadas a los estatutos de la Sociedad.

El Consejo de Administración

FORTIS L FUND

SICAV

46, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg
Registro Mercantil de Luxemburgo B-32.327

Notificación a los accionistas Suspensión de los Valores Netos de Inventario (VNI)

Con el fin de permitir que se realicen operaciones de aportación de compartimentos de la sicav ABN AMRO Funds sin riesgo de perjuicio para los accionistas de FORTIS L FUND, el Consejo de Administración ha tomado las siguientes decisiones:

Los VNI calculados los días 13 y 14 de noviembre de 2008 en los compartimentos siguientes quedan suspendidos. Las solicitudes de suscripción, canje y recompra recibidas después del 11 de noviembre de 2008 a las 16:00 horas se tramitarán al VNI calculado el 17 de noviembre de 2008:

"Equity Best Selection World", "Equity China", "Equity Consumer Durables World", "Equity Consumer Goods World", "Equity Energy World", "Equity Europe", "Equity Europe Emerging", "Equity Finance World", "Equity Health Care World", "Equity High Dividend Europe", "Equity Japan", "Equity Latin America", "Equity Russia", "Equity Small Caps Europe", "Equity Technology World", "Equity Telecom World", "Equity Utilities World", "Equity World Emerging", "Real Estate Securities Pacific", "Short Term Euro" y "Short Term USD".

Los VNI calculados los días 4 y 5 de diciembre de 2008 en los compartimentos siguientes quedan suspendidos. Las solicitudes de suscripción, canje y recompra recibidas después del 2 de diciembre de 2008 a las 16:00 horas se tramitarán al VNI calculado el 8 de diciembre de 2008:

"Bond Corporate Euro", "Bond Euro", "Bond Europe Plus", "Bond Government Euro", "Bond Inflation-linked Euro", "Bond Medium Term Euro", "Bond USD", "Bond World" y "Bond World 2001".

Los gastos relativos a estas operaciones de aportación correrán a cargo de la Sociedad Gestora de FORTIS L FUND.

El Consejo de Administración

FORTIS



OYSTER (la "SICAV")
Sociedad de Inversión de Capital Variable



CAJA MADRID CONGELA LOS SUELDOS DE SUS DIRECTIVOS Y GESTORES

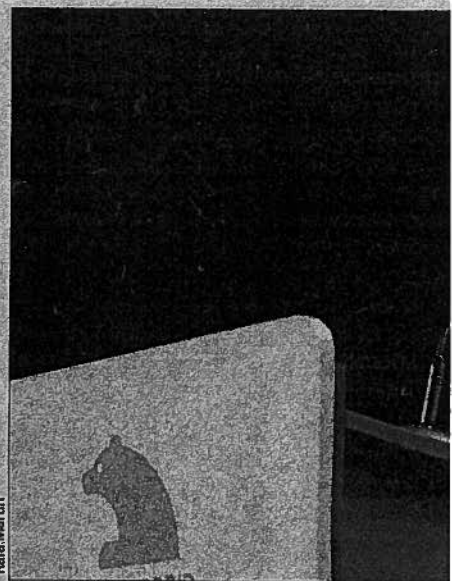
Blesa presenta un informe para que no se pare el proceso

El documento, elaborado por Uría Menéndez, recuerda considerarse el órgano rector en materia de las cajas

M.ROMANI, Madrid

Caja Madrid celebró ayer un consejo extraordinario cuyo orden del día se cenía a la presentación a los consejeros de las directrices tácticas para 2009. Sin embargo, el presidente, Miguel Blesa, se salió del guion para hablar de un tema candente en la caja: el proceso electoral que se abrió con el consejo del pasado 20 de octubre y, sobre todo, la voluntad de la Comunidad de Madrid de interrumpirlo para modificar la ley de cajas madrileña. Una voluntad que la Comunidad expresó la pasada semana a través de una carta del consejero de Hacienda de la Comunidad, Antonio Beteta.

A raíz de esta carta, Caja Madrid pidió, hace ocho días, un informe jurídico que preparó el despacho Uría Menéndez, uno de los bufetes mercantilistas más prestigiosos de España, y cuyas conclusiones ponen en entredicho la validez de la petición de la Comunidad. En primer lugar, el informe jurídico recuerda que el Gobierno regional tan sólo tiene poder de supervisión y control sobre la actividad económica y financiera de la caja, así como sobre la benéfico-social. La Comunidad no tendría, en cambio, según el informe, potestad de supervisión genérica sobre los órganos de Gobierno, ni puede considerarse el organismo rector sobre las cajas de su territorio. De esta forma, la Comunidad estaría prescindiendo, en su petición, "de los instrumentos legales establecidos" lo que supondría la "nulidad de pleno derecho" de su intento de parar el proceso electoral.



Rafa Martín

El presidente de Caja Madrid, Miguel Blesa.

se que había que cambiar los estatutos. Y la propia Comunidad, cuando estaba gobernada por Alberto Ruiz Gallardón, había descartado esta necesidad de modificación.

El consejo autorizó ayer a Blesa a contestar a la carta del consejero de Economía de la Comunidad con los argumentos esgrimidos por el informe, reiterando la negativa a parar el proceso electoral. El plazo para que el Gobierno regional logre frenar este proceso se acorta: la Asamblea General de la entidad está convocada para el próximo 9 de nov.

El consejo orden del día no las direct la entidad se próximo ejer pasan por inc en la captaci que fue defin jetivo priorit con las empre como grande tendrá tambí tagonista en l ses, así como morosidad, c miento de u

Moody's le recortó los escalones por el a

D.B. Madrid

La agencia de análisis y calificación estadounidense Moody's le recortó ayer el rating a Caja Madrid dos escalones de golpe, desde el

La foto a

Resultados rec
Morosidad (%)
Cobertura (%)